

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante Ordenanza esta Asamblea Municipal reajustó el Presupuesto Funcional año económico 67-68 con el Producto del Arrend. Sitios Públicos.

POR CUANTO: Al distribuirse estos fondos se creó la Partida 3016- F.P. Serv. Música, Diana y Retretas.

POR CUANTO: El crédito consignado en esta Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 3022- F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza, habrá un sobrante disponible el cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SEC. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

3022- F.P. Rep. y Cons. Calles y Plaza..... 300.00

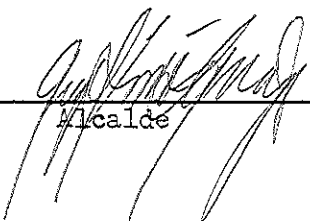
A la Partida:

3016- F.P. Serv. Música, Diana y Retretas..... 300.00

total..... 300.00

SEC. 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondientes.

Aprobada:



Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 20

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO CREANDO PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el Presupuesto ordinario año económico 1967-68 no se creó Partida para la adquisición de equipo para el uso de la Sala de Sesiones de la Asamblea Municipal.

POR CUANTO: Con motivo de la reconstrucción de la Casa Alcaldía es necesario mejorar el equipo de esta dependencia.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

Sec. 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal para que en el grupo 210- Asamblea Municipal cree la Partida 2104- Compra y Mejora Equipo de Oficina con un crédito de cuatrocientos (\$400.00) dólares.

Sec. 2nda: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal para que efectúe en sus libros de contabilidad transferencia de crédito entre las siguientes Partidas.

De la Partida:

3306- Combustible y Lubricante Equipo Pesado..... \$400.00

A la Partida:

2104- Compra y Mejora Equipo de Oficina..... 400.00

total..... 400.00

Sec. 3ra: Copia de esta resolución deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada por el Alcalde:

16 de agosto de 1967

Pres. Asamblea Mcpl.

Secretario Auditor Mcpl.

Alcalde